

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0031-2025-BCRP-N

Lima, 2 de junio de 2025

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de España, para participar en el Seminario sobre Laboratorio de Datos para el acceso a Microdatos por parte de Investigadores, que se realizará los días 16 y 17 de junio de 2025 en Ciudad de México, México;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Información y Análisis Económico tiene entre sus objetivos proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 22 de mayo de 2025;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Autorizar la misión en el exterior del señor Max Iván Aldave Ruíz, Subgerente de Estadísticas Macroeconómicas de la Gerencia de Información y Análisis Económicos, los días 16 y 17 de junio de 2025, a Ciudad de México, México, y el pago de los gastos a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2°.** - El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 1 190,88
Viáticos	<u>US\$ 792,00</u>
Total	US\$ 1 982,88

**Artículo 3°.** - Esta resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
**Presidente**